



**CONSEJO ESTATAL
ELECTORAL DE SINALOA**

**PRESIDENCIA
OFICIO No. CEE/0326/2001**

**C. DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES FROMOW RANGEL
FISCAL ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE
DELITOS ELECTORALES DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E.-**

Por este medio deseo hacerle una cordial invitación para que nos acompañe a una plática con los miembros de este Consejo Estatal Electoral, acerca del funcionamiento de la Fiscalía que usted preside y la posibilidad de firmar un convenio de colaboración con esa Institución, a propósito de las próximas elecciones en nuestro Estado.

Quedaríamos en la espera de su confirmación, para de ser posible celebrarla este 13 de julio del presente año, en el domicilio de este Órgano Electoral.

Reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Culiacán, Sinaloa, 3 de julio del 2001

**DR. RIGOBERTO OCAMPO ALCÁNTAR
PRESIDENTE**

C.c.p.- archivo.
DR'ROA/Brenda

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

PGR

Fax emisor 53-46-33-89

Fax receptor: 01-67-17-18-41

Fecha: 09- Julio-2001

Destinatario LIC. JULIANA ARAUJO
Consejo Estatal de Sinaloa

Remitente MÓNICA ANDRADE VILLEGAS
Secretaria Privada

Dependencia: Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

Este fax incluyendo la carátula se compone de 3 hoja (s)

Observaciones:

Muy Cordialmente

DRA. MARIA DE LOS ANGELES FROMOW RANGEL

Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México con (mención honorífica), Título homologado al de licenciado en derecho en España, con posibilidades de ejercer en cualquier País de la Comunidad Europea.

- ◆ Diplomado en Derecho Constitucional y Ciencia Política
- ◆ Maestría en Tributación Fiscal
- ◆ Doctorado en Derecho Administrativo
- ◆ Especialidades obtenidas en la Universidad Complutense en Madrid, España

Su experiencia profesional data del año 1987 ocupando las siguientes responsabilidades:

- ◆ Secretaria auxiliar del Presidente del Tribunal de lo Contencioso Electoral Federal.
- ◆ Secretaria General de Acuerdos del Pleno del propio Tribunal.
- ◆ Asesora Jurídica de la Compañía Valenciana de Cementos Portland (perteneciente al grupo Cemex).
- ◆ Abogado Corporativo de Cemex, desarrollando actividades en Derecho Administrativo, Mercantil, Fiscal y Penal, así como en Derecho Internacional Corporativo en oficinas filiales del grupo Cemex en el Extranjero.
- ◆ Actualmente nombrada por el Ejecutivo Federal como Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República.

Dentro del ámbito docente, se ha destacado como Profesor Titular en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México en las Materias de Derecho Administrativo y Fiscal.

Ponente en diversos cursos, seminarios y conferencias dentro de los cuales se mencionan los siguientes:

- ◆ En la Universidad Anahuac. Con el Curso de *Obligaciones Tributarias para Maestría, Conferencia de Derecho Internacional Corporativo para Doctorado*.
- ◆ En el Congreso Nacional de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, con el curso "*LA FISCALIDAD EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO*".
- ◆ En la Asociación de Investigadores y Estudiantes Mexicanos en España en la Ciudad de Madrid, España, con el "*Seminario Académico*".
- ◆ En el Colegio Centro Universitario Patria impartió los Seminarios de Actualización en "*Derecho Fiscal, Constitucional, Mercantil y Administrativo*".
- ◆ Moderadora de la conferencia "*Mujeres y Justicia*" en ocasión del Día Internacional de la Mujer, organizado por la Procuraduría General de la República.
- ◆ En la conferencia "*La FEPADE y los Delitos Electorales Federales*" dirigida a Autoridades Electorales de los Estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila.

Por lo que respecta a la formación extra-curricular a participado:

- ◆ En la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de España. En el Seminario "*La Reforma del Sistema Electoral Español*".
- ◆ En Londres, Inglaterra. En el curso de "*Leyes Financieras*".
- ◆ En San José, Costa Rica, en el "*Curso Anual Interamericano de Elecciones*".

En materia de publicaciones:

- ◆ Colaboró con Microsoff Corporation en la Publicación de la obra colectiva *Encarta* contenida en C.D. ROM, integrando un conjunto de Artículos Enciclopédicos.
- ◆ Coautoría del libro "*Política y Región*", referente a las Elecciones Electorales del 2001, próximo a publicar.

Así podríamos mencionar muchas otras actividades, mejor les presento a la Titular de la FEPADE, Dra. María de los Angeles Fromow Rangel.

**DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES FROMOW RANGEL
FISCAL ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE
DELITOS ELECTORALES DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
PRESENTE.**

Estimada María de los Ángeles:

Como te lo prometimos, te anexo un dossier de prensa sobre tu visita a Sinaloa, esperando que sólo sea la primera de muchas otras.

A la espera de hacerlo personalmente, recibe por este conducto un afectuoso saludo.

Culiacán, Sinaloa, julio 17 de 2001.

ATENTAMENTE



DR. RIGOBERTO OCAMPO ALCÁNTAR

PRESIDENTE

DIARIOS DE CULIACAN EN LOS QUE SE PUBLICÓ INFORMACION
CORRESPONDIENTE A LA VISITA
DE LA DRA. MARIA DE LOS ANGELES FROMOW RANGEL A ESTA CIUDAD,
INVITADA POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.

DIARIO	FECHA	ENCABEZADO	PAGINA (S)
Noroeste Culiacán	Sábado 14 de julio de 2001	Grave rezago en investigación de los delitos electorales	Primera Plana Sección Nacional
Noroeste Culiacán	Sábado 14 de julio de 2001	Firma la Procuraduría convenio con Consejo Estatal Electoral	5 B Sección Local
Noroeste Culiacán	Sábado 14 de julio de 2001	Firman PGJE y CEE convenio para seguridad en elecciones	4 H Sección Seguridad y Justicia
El Debate de Culiacán	Sábado 14 de julio de 2001	Signan convenio de colaboración PGJE y CEE Baja incidencia en Sinaloa en delitos electorales: PGR	5 A Sección Locales 16 A Sección Locales
El Sol de Sinaloa	Sábado 14 de julio de 2001	Mínima incidencia de delitos electorales en Sinaloa: PGR	Primera Plana Sección Local y página 6 A Local
El Sol de Sinaloa	Sábado 14 de julio de 2001	Firmaron convenio de colaboración la PGJE y el Consejo Estatal Electoral	6 A Sección Local
Noroeste Mazatlán	Sábado 14 de julio de 2001	Grave rezago en investigación de delitos electorales	Primera Plana
Noroeste Culiacán	Martes 17 de julio de 2001	Entrevista: Formas sofisticadas. Delitos electorales	2 B Sección Local (plana completa)

ADEMÁS ENVIAMOS EL VIDEOCASSETTE DE LA CONFERENCIA DE LA DRA. FROMOW Y LOS AUDIOCASSETES DE DICHA CONFERENCIA, DE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE CEE-PGJE, DE LA RUEDA DE PRENSA Y DE LA ENTREVISTA EXCLUSIVA A NOROESTE.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES
UNIDAD DE COORDINACIÓN GENERAL
OFICIO NÚM. 1077 /UCG/FEPADE/2001**

México, D.F., a 29 de octubre de 2001.

**DR. RIGOBERTO OCAMPO ALCANTAR
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
EN EL ESTADO DE CULIACÁN
PRESENTE.**

La importancia de que instituciones como la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, adquieran una mayor calidad en el servicio que prestan, es en el sentido directo de la credibilidad para procurar justicia, que en nuestro caso, es en materia electoral federal y en lo referente al Registro Nacional de Ciudadanos. Es en este sentido de que nos hemos fijado como uno de los grandes objetivos el incorporar un Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma internacional ISO 9001:2000, certificando los procesos sustantivos para alcanzar niveles de eficiencia óptimos implementando indicadores que nos permitan evaluar permanentemente nuestras acciones.

La base de nuestra política de calidad es: Brindar al "cliente" una pronta y expedita procuración de justicia penal en materia electoral federal y del Registro Nacional de Ciudadanos; así como de garantizar calidad, eficiencia, legalidad e imparcialidad en el servicio, comprometiéndonos a mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.

Entendemos por "cliente" a todos los actores de los procesos democráticos electorales, por ello me permito solicitar atentamente nos apoye en el proceso de instauración del sistema de control de gestión de calidad en comento, requisitando el cuestionario anexo al presente el cual es la fuente para enfocar estrategias que convergan en un mejor servicio de la Fiscalía.

Sin más por el momento y en espera de su respuesta, de ser posible antes del 9 de noviembre del presente año, misma que podrá ser enviada a través del fax número (01) (5) 55-46-12-95, quedo de usted.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL JEFE DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN GENERAL**


LIC. RICARDO C. NAJERA HERRERA.

C.c.p. **Dra. Ma de los Angeles Fromow Rangel.**- Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales.- Para su superior conocimiento.- Presente.
Lic. J. Enrique Sánchez Yllanez.- Director de Innovación Gubernamental y Responsable del Sistema de Gestión de Calidad.- Presente.

JESY/ppz



ENCUESTA PARA DETERMINAR LAS EXPECTATIVAS Y NECESIDADES DE LOS CLIENTES	R1 secc.-5.2
	REVISIÓN: 01
	FECHA REVISIÓN: 23/10/2001
	RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.
	RETENER POR: 2 AÑOS

1. Como considera usted el servicio que proporciona la FEPADE:

Excelente Bueno Regular Malo Pésimo

2. La atención que recibe por parte de la FEPADE es:

Excelente Buena Regular Mala Pésima

3. Considera usted que el tiempo que se lleva el trámite de los documentos es:

Excelente Bueno Regular Malo Pésimo

4. Como han sido atendidas sus denuncias o solicitudes, en los últimos 10 meses.

Excelente Bueno Regular Malo Pésimo

5. Observaciones y Sugerencias:

6. Indique sus necesidades respecto a los servicios que solicita a la FEPADE:

7. ¿Cuáles considera que son sus expectativas respecto al servicio que recibe de la FEPADE.?
